

Departamento “Jorge Estrella” – Fundación Federalismo y Libertad

Carlo Mercurelli

Director Departamento Jorge Estrella - Fundación Federalismo y Libertad

Mendoza 815, 1piso. San Miguel de Tucumán / Tucumán / República Argentina

Cel. 54- 266- 4551064

Twitter @fedyliber - Facebook/ federalismoylibertad

www.federalismoylibertad.org / cmercurelli@federalismoylibertad.org

"Centro de Estudios que promueve los valores y principios de una Sociedad libre y democrática"

¿Por qué nace el departamento “Jorge Estrella”?

Las razones que han empujado la Fundación “Federalismo y Libertad” a constituir el departamento “Jorge Estrella” estriban en la idea de brindar un espacio de reflexión y discusión que, a partir de una perspectiva de matriz liberaldemocrática, examine nudos y temáticas de carácter histórico, jurídico, económico y político.

El departamento se propone como laboratorio de ideas y debate, con la finalidad de unir ulteriormente la fundación a la sociedad civil tucumana y a las provincias del noroeste argentino.

El nuevo área aspira a desarrollar un rol de mediador con las instituciones y los cuerpos intermedios que componen la sociedad, con el intento de promover y tutelar las razones de la libertad, de la concepción laica de la vida y de la democracia. En resumen un desafío que quiere combinar los principios de la *sociedad abierta* de Popper y los de la *sociedad libre* de Hayek.

El equipo del departamento, inspirándose a una precisa idea de la cultura y de su relación con la política, rehuirá la perspectiva de una *política cultural*, para salvaguardar, en cambio, una *política de la cultura*, porque, como escribía Norberto Bobbio, «más allá de la defensa de la libertad», para nosotros representará un aspecto absolutamente decisivo «la defensa de la verdad». En efecto si «no hay cultura sin libertad», tampoco puede existir «cultura sin espíritu de verdad», ya que las «ofensas más usuales a la verdad consisten en las falsificaciones de los hechos o en las deformaciones de razonamientos»¹. Si los acontecimientos lejanos y recientes de la historia, de hecho, han demostrado como las ideas tienden a empecinarse en una concepción ortodoxa y los poderes en formas jerárquicas, el departamento, refiriéndose a la lección de la más alta tradición del pensamiento de los siglos del liberalismo naciente, intentará, a través de sus meetings de estudio y investigación, no perder la inspiración de aquella que podríamos definir la religión de la libertad, o sea, la inquietud del espíritu y la aversión a todos los conformismos². En esta ardua y muy estimulante tarea que para nosotros es, al mismo tiempo, medio y fin, y además instrumento de acción y *telos* de referencia, el departamento recién nacido “Jorge Estrella” tendrá como estrella polar y brújula de orientación, los que Bobbio definía «los frutos más sanos de la tradición intelectual [...]: la inquietud de la

¹ N. Bobbio, *Política e cultura*, Einaudi, Torino 1995, p. 153. La traducción en el texto es mía.

² *Ivi*, pp. 280-281.

investigación, el estímulo de la duda, la voluntad de dialogar, el espíritu crítico, la moderación en el juzgar, la escrupulosidad filológica, el sentido de la complejidad de las cosas»³.

En sustancia este será el paradigma de cultura al cual el departamento tratará de uniformarse. Pondremos atención a las necesidades de la sociedad, de la política y de la cultura, en la conciencia que, aunque debemos que tener separados los dos ámbitos, una estricta y esquemática división entre las esferas y nuestro compromiso cotidiano no sea posible, porque podría determinarse el riesgo de ser indiferentes a los acontecimientos de la Ciudad, de la Provincia y del País. Sin embargo siuviésemos que reconocer la función y la misión que nos espera, no podríamos que identificarla con la defensa de los baluartes imprescindibles de la vida contemporánea: el estado laico y la democracia liberal, sin los cuales el espíritu crítico y la autonomía de acción serían impedidos. Con respecto a este punto de vista nosotros siempre seremos ciudadanos activos y militantes, sin por eso correr peligro, por un lado, de perder nuestra independencia, por otros, de renunciar al principio del diálogo y de la discusión con los que tienen posiciones diferentes, porque, como oportunamente escribía el ya citado filósofo del derecho piamontés: «Responder al intolerante con la intolerancia puede ser formalmente inaceptable, éticamente pobre y además políticamente inoportuno. No se dice que el intolerante, acogido en el recinto de la libertad, comprenda el valor ético del respeto a las ideas del otro. Pero es cierto que el intolerante perseguido y excluido no se convertirá nunca en un liberal»⁴.

¿Por qué el departamento ha sido dedicado a Jorge Estrella?

La decisión de dedicar el nuevo departamento de la fundación “Federalismo y Libertad” al Doctor Jorge Estrella⁵ representa, por un lado, el reconocimiento a un estudioso que, en el curso de su larga actividad, ha sabido constantemente referirse al método de la ciencia como remedio contra la falacia del proselitismo ideológico; por otro, un honor, junto a un profundo sentido de responsabilidad, por el nombre que llevamos, en la convicción que nos empujará a emprender, con mayor dedicación y abnegación, nuestro desafío.

³ *Ivi*, p. 281. La traducción en el texto es mía.

⁴ N. Bobbio, *Las razones de la tolerancia*, en Id., *El tiempo de los derechos*, Editorial Sistema, Madrid 1991, p. 254.

⁵ Después del profesorado en Filosofía, obtenido en el 1962 en la Universidad Nacional de Tucumán, las etapas de formación del doctor Jorge Estrella conocen un periodo de estudios de postgrado en la Universidad de Santiago de Chile y en Francia en las Universidades de la Sorbonne y de Vincenne-Saint Denis. Ejerce la docencia en la Universidad Nacional de Chile, ocupando, en el lapso temporal 1975-1993, la cátedra de Filosofía de la Ciencia, que después dirige en la Universidad Nacional de Tucumán por 14 años (1993-2006). Su actividad de docencia se ha desarrollado también en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en la Univ. Provincial “Sarmiento” de San Juan y en la Nacional de Salta. Sus ámbitos de especialización son la epistemología, la historia de las ciencias y la lógica. Numerosas son sus publicaciones, entre las cuales, podemos recordar: *Manual de Lógica proposicional*, Editorial Kalco, S. M. Tucumán 1975, *La inducción - I*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1978, *La inducción - II*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1981, *Ciencia y filosofía*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1982, *Argumentos filosóficos*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1983 y *Teoría de la acción*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago 1987. Igualmente fecunda es la producción de escritos para revistas especializadas y en suplementos de periódicos de Argentina y el extranjero. Estrella ha publicado un considerable número de ensayos y artículos. Entre los más relevantes, podemos citar: *¿Una ética objetiva?*, en “Revista de Filosofía”, Vol. 19, Santiago de Chile 1981, *¿Qué hace la ciencia?*, en “Revista Chilena de Humanidades”, 1, Santiago de Chile 1982, *Tres razones para la libertad*, en “Estudios Públicos”, 18, Santiago de Chile 1985 (el escrito ha obtenido el premio José Martí de la Asociación de Críticos de Arte, Miami, EE. UU. 1985) y *El universo abierto de Karl Popper*, en “Estudios Públicos”, 62, Santiago de Chile 1986.

Jorge Estrella ha dirigido la “Revista de Filosofía” de la Universidad de Santiago de Chile desde 1981 y hasta 1997, cultiva con numerosos escritos la pasión narrativa y escribe por la edición de Tucumán de “La Gaceta” y por la revista digital de cultura, ciencia y pensamiento “Letra Urbana”.

El pensamiento de intelectual tucumano y en particular su visión *popperiana* de la ciencia, vista como «una aventura de búsqueda sin término»⁶, constituirá por el departamento el estímulo más fecundo para confutar las falsificaciones con el instrumento típico de la ciencia, o sea la verificación de los hechos. En el marco del camino delineado por el Doctor Estrella, en particular en obras como *Argumentos filosóficos, ¿Qué hace la ciencia?, La inducción I y La inducción II*, el departamento de la Fundación “Federalismo y Libertad” tendrá que ser capaz de infirmar los razonamientos defectuosos, utilizando los medios de la linealidad del discurso y la escrupulosidad del procedimiento lógico, sin los cuales, en todos los campos, no puede ser encaminado ningún progreso. En el marco de un binomio de rigor científico y de correcta interpretación del rol cultural, el departamento, rehuendo todos los dogmatismos, tendrá que evitar los pantanos del absolutismo y de todas las tendencias que consideran irrefutables ideas y principios, comprometiéndose a ejercer y alimentar la antorcha del racionalismo y del espíritu crítico.

La reflexión de Jorge Estrella representará por el departamento una guía útil y un preciosísimo soporte en el desarrollo de su actividad diaria. Su defensa de la libertad contra del determinismo individual y social, el llamamiento al sentido de responsabilidad que cada individuo tiene en su vida, siendo «obligado a decidir, a hacerse cargo de su libertad, a inaugurar su futuro»⁷ y su poner en evidencia, por un lado, el concepto pernicioso del «bien común», expresión de tendencias holísticas y organicistas que quieren limitar la libertad individual⁸, y por otro, su hacer emerger como los mismos sostenedores de la libertad de acción, frente a los desafíos de la competencia económica, frecuentemente se acuerden para formar un monopolio, salvo después recurrir a «a su peor enemigo», el estado, para que garantice «el libre juego de la selección competitiva amenazada por el monopolio», constituirán por nosotros un modelo de referencia constante con el objetivo de ser tanto libres cuanto liberales. En este desafío muy problemático y al mismo tiempo estimulante, las consideraciones expresadas por Jorge Estrella en ensayos iluminantes como *Tres razones para la libertad* y *El universo abierto de Karl Popper* -cuya lectura en esta conyuntura histórico-política es más actual y fecunda que nunca- serán un ejemplo y un mapa teórico y práctico en el camino que deberemos emprender.

Manifiesto de intentos

El departamento “Jorge Estrella” tiene como objetivo precipuo lo de estimular la discusión pública y la participación activa de los ciudadanos sobre cuestiones de orden histórico y cultural y además sobre temáticas políticas, económicas y jurídicas. En una conyuntura, como la de hoy, caracterizada por el fenómeno preocupante del desinterés por las iniciativas político-culturales y por el concomitante manifestarse de un paternalismo, fagocitador de la íntima energía creativa de los individuos, siempre más propensos a aceptar rendidamente un *camino de servidumbre*⁹, nuestro deber será lo de aguijonear el pereza y la inercia social, alimentando y estimulando el interés de las personas en una obra común dirigida a enraizar en la sociedad un auténtica paideía laico-liberal.

El departamento, a través de documentos, artículos, conferencias, entrevistas y seminarios, tiene que aspirar a acrecer los procesos de autonomía cognitiva, es decir -como escribe el filósofo italiano

⁶ J. Estrella, *Karl Popper*, en “Letra Urbana”, <http://letraurbana.com/articulos/karl-popper/>

⁷ J. Estrella, *El efecto Edipo*, en Id., *Argumentos filosóficos*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1983, p. 9.

⁸ J. Estrella, *Democracia, totalitarismo, liberalismo*, en Id., *Argumentos filosóficos* cit., p. 11.

⁹ Título de la famosa obra de Friedrich August Von Hayek. Cpd. F. A. Von Hayek, *Camino de servidumbre* (título original *The Road to Serfdom*), Alianza Editorial, Madrid 2005.

Danilo Zolo- «la esencia misma de la libertad individual [...], la capacidad de sujeto de controlar, filtrar e interpretar racionalmente las comunicaciones que recibe, a partir de las comunicaciones electrónicas cotidianas»¹⁰. En las sociedades informatizadas, en efecto, sigue Zolo, «la garantía jurídica de los derechos de libertad y de los derechos políticos arriesga de ser una cáscara vacía si no incluye la autonomía cognitiva: si esa falta, es impensable que se forme una opinión pública independiente con respecto de los procesos de auto-legitimación promovidos por las elites políticas que tiene el poder. En presencia de una creciente eficacia persuasivas de los medios de comunicación de masas el destino de la democracia [...] parece depender del resultado de la batalla en favor de este nuevo, fundamental “derecho del hombre”: el *habeas mentem*»¹¹.

En el curso de encuentros y forum de discusión nuestra tarea, por lo tanto, será la de descubrir los asfícticos y perniciosos dogmatismos, portadores de la negación del espíritu crítico y de la libertad de opinión, subrayando como solamente afirmando la primacia de la libertad sobre todos los otros valores políticos, todas las otras libertades, a partir de la que Tocqueville llamaba en la *Democracia en América* igualdad de condiciones, pueden ser alcanzadas.

¹⁰ D. Zolo, *L'alito della libertà*, Feltrinelli Editore, Milano 2008, pp. 42-43. La traducción en el texto es mía.

¹¹ *Ivi*, p. 43.